

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Reunidos en Córdoba, en la Sala virtual de la Facultad de Ciencias de la Educación, a 15 de febrero de 2021, y en conformidad con la normativa vigente de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Córdoba, se procede a levantar la presente acta de Constitución de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba en el curso académico 2020/2021:

Representantes del Comité de Dirección de la Facultad

Dña. María del Mar García Cabrera (Decana)

D. Juan Calmaestra Villén (Coordinador de Estudiantes, Cultura y Calidad)

Coordinación de la Titulación:

Dña. Elvira Fernández de Ahumada (Coordinadora de Grado en Itinerarios Bilingües)

Dña. Silvia Medina Quintana (Coordinadora de Grado en Educación Infantil)

Representantes del Profesorado:

Dña. Irene M^a Dios Sánchez

D. Javier Domínguez Pelegrín

Dña. Noelia Noemí Jiménez Fanjúl

Dña. Clara Eugenia Peragón López

Dña. Gloria Priego de Montiano

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Isabel Ruiz Cortés

Representantes del Estudiantado:

Dña. Raquel Pedroza Legrán

Dña. Ana Cristina Velasco Giménez

De acuerdo con los asistentes se determina que la presidencia de la UGC la desempeñará Dña. Clara Eugenia Peragón López y la secretaría por Dña. Irene M^a Dios Sánchez.

La UGC del Título de Grado en Educación Infantil contará, en aquellos casos que proceda con la con la colaboración y el asesoramiento de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales y de Consejos Sociales externos a la Universidad de Córdoba. Se elegirá 1 representante de los colectivos anteriormente citados, a propuesta del comité de dirección del centro, el cual se incorporará a la Unidad de Garantía de Calidad del Título en calidad de asesor de la misma, colaborando en la realización de las distintas funciones asignadas a dicha Unidad.

Para constancia de las partes, firman en señal de conformidad

La presidenta

La secretaria

Fdo.: Dña. Clara Eugenia Peragón López

Fdo.: Dña. Irene M^a Dios Sánchez